

## CORRECCIÓN DE ERRORES

**Corrección de errores de la Directiva 95/45/CE de la Comisión, de 26 de julio de 1995, por la que se establecen criterios específicos de pureza en relación con los colorantes utilizados en los productos alimenticios**

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas L 226 de 22 de septiembre de 1995)

En el anexo, B, «Criterios específicos de pureza»:

E 101 (ii) RIBOFLAVINA-5'-FOSFATO – Identificación, espectrometría:

en lugar de: «Máximo en agua a aproximadamente 375 nm»,

léase: «Máximo en agua a aproximadamente 444 nm».

E 123 AMARANTO – Pureza:

en lugar de:

«Metales pesados (expresados en Pb) No más de 40 mg/kg»,

léase:

«Metales pesados (expresados en Pb) No más de 10 mg/kg».

E 133 AZUL BRILLANTE FCF – Pureza:

en lugar de:

«Metales pesados (expresados en Pb) No más de 40 mg/kg»,

léase:

«Metales pesados (expresados en Pb) No más de 10 mg/kg».

E 153 CARBÓN VEGETAL – Pureza:

en lugar de:

«Metales pesados (expresados en Pb) No más de 40 mg/kg»,

léase:

«Metales pesados (expresados en Pb) No más de 10 mg/kg».

E 160d LICOPENO — Definición:

en lugar de:

«Determinación Contenido no inferior al 96 % de colorantes totales»,

léase:

«Determinación Contenido no inferior al 5 % de colorantes totales».

E 160e BETA-APO-8'-CAROTENAL (C 30) – Pureza:

en lugar de:

«Metales pesados (expresados en Pb) No más de 10 mg/kg»,

léase:

«Metales pesados (expresados en Pb) No más de 40 mg/kg».

E 160f ÉSTER ETÍLICO DEL ÁCIDO BETA-APO-8'-CAROTENOICO (C 30) – Pureza:

en lugar de:

«Metales pesados (expresados en Pb) No más de 40 mg/kg»,

léase:

«Metales pesados (expresados en Pb) No más de 10 mg/kg».

---